

de consumos.

último el contrato que celebraron por los dos años económicos de mil ochocientos ochenta y tres á ochenta y cuatro y mil ochocientos ochenta y cuatro á ochenta y cinco, ó que se les rebajara el cupo señalado á dicha Diputación, acordó el Ayuntamiento determinar la instancia, en consideración á tener mas baja la cuota que en los años mil ochocientos setenta y cinco y mil ochocientos setenta y ocho, en relación con la totalidad del encabezamiento, y á que existe un contrato con las formalidades debidas, y que en el presupuesto para el próximo ejercicio se han calculado en ciento sesenta mil pesetas los productos de los encabezamientos con las Diputaciones.

Referente al expediente de apremio contra D. D. Eduardo Pagan de Noudserma,

Dada cuenta del dictamen de la expresada Comisión de Consumos, en el expediente de apremio, seguido contra D. D. Eduardo Pagan, vecino concertado del partido de Noudserma por la cuota en los años ochenta y tres á ochenta y cuatro y ochenta y cuatro á ochenta y cinco, acordó el Ayuntamiento de conformidad á lo propuesto en el mismo, se amplíen las diligencias practicadas, hasta acreditar con certificación de la admon. de Contribuciones y Rentas, si figura como contribuyente por algun concepto dicho Sr. Pagan, ó si percibe pensión, acreditándose además con la justificación debida si aparece como contribuyente en otro término municipal, como tambien en que se ocupa, de quien depende y si absolutamente no posee bienes inmuebles ó rentas, y que mientras esto no tiene efecto, para que no se perjudiquen los intereses municipales, se proceda contra todos los vecinos de dicha Diputación hasta hacer efectiva la cantidad que á cada uno de ellos corresponda por su concierto de Consumos.

Se ratifica el acuerdo de contratos con los peones á las fiestas en honor del Cardenal Belluga.

De conformidad á lo propuesto por la Comisión de festejos y atendidas las razones expuestas en la solicitud de D. Joaquín Goraldo Martínez, Presidente de la Sociedad "Belluga" acuerda el Ayuntamiento ratificar sus acuerdos de primero de Setiembre último por los que resolvió contribuir con quinientas pesetas á las fiestas que